



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

PROGRAMA

CRIMINOLOGÍA

I. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA MATERIA.

La Criminología se presenta no tanto ya como una (multi)disciplina apta para el estudio integrado de los fenómenos complejos de la criminalidad y la delincuencia, sino como un espacio en donde convergen miradas y modelos en torno a cuestiones que abarcan aspectos propios de la cuestión penal.

La permanente preocupación de la opinión pública por el fenómeno del delito y su creciente sensibilidad (cabría llamarla ya abiertamente intolerancia) a la inseguridad suponen un desafío a la hora de plantear una reflexión criminológica responsable y con visión de largo plazo. En cualquier caso, el aula universitaria y la enseñanza del Derecho será siempre un sitio privilegiado para llevar adelante este tipo de reflexiones y cuestionamientos. Exigirá, eso sí, responsabilidad a la hora de concebir los alcances a tener en cuenta resultado de tal ejercicio, así como los recursos y herramientas a ser utilizados en él.

Es por ello que el programa del curso apuesta por la integración tanto de métodos de enseñanza como de contenidos, de manera de brindar la posibilidad al alumno de



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

contar con herramientas de juicio adecuadas para formarse su propia opinión y sacar el máximo de provecho a una instancia académica de trabajo colectiva.

II. OBJETIVOS.

- Introducir al estudiante en los conocimientos de los paradigmas criminológicos que sirvan de sustento al poder punitivo y las relaciones sociales.
- Establecer la relación economía política y derecho.
- Generar el conocimiento crítico para establecer los procesos económicos sociales como parte de los cambios políticos y jurídicos.

III. ACTIVIDADES AÚLICAS.

El programa intenta ser abarcativo de los aspectos que componen la materia, para alcanzar los fines propuestos. Para ello se ha dispuesto un programa de clases teórico prácticas donde se desarrollen los temas tratados, la doctrina y jurisprudencia específica y relevante, y los objetivos de solución de casos.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

En tal sentido se provee un sistema de tres pasos. En primer lugar se plantean los problemas específicos de la unidad temática, y se explica la doctrina y jurisprudencia relevante. En un segundo momento se plantean los problemas concretos generados por dichas instituciones. Finalmente en una tercera parte, a cargo de los/as Jefes de Trabajos Prácticos se establece un módulo de casos de investigación.

IV. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE CURSADA Y DE LA MATERIA.

IV.1. A los efectos de aprobación de la cursada los estudiantes deberán aprobar dos instancias evaluativas obligatorias y cumplir con el presentismo exigido por esta Alta Casa de Estudios (un mínimo de 80% de asistencia). Se considera como un elemento sustancial, para dar por aprobado el curso, que el estudiante reúna las siguientes condiciones: a) Haber demostrado un adecuado manejo de los conceptos centrales de cada unidad programática; b) Utilizar adecuadamente las disposiciones legales pertinentes, como el vocabulario específico; c) Demostrar el estudio de la bibliografía y jurisprudencia suministrada; y d) Haber



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

realizado adecuadamente los trabajos prácticos que fueran propuestos.

IV.2. A los efectos de aprobación de la materia los estudiantes que aprueben la cursada deberán rendir un examen final obligatorio.

IV.3. La asignatura no admite la aprobación en condición de libre.

V. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.

UNIDAD 1.

Historia de las corrientes criminológicas. Introducción a la materia y aproximación a posibles definiciones. Antiguo Régimen. Finalidad de la pena, y modalidades. Exposición pública y tortura.

UNIDAD 2.

Clacisismo. Surgimiento del primer paradigma criminológico. Beccaria y los principios del Derecho Penal clásico. Escuelas contractualista y consensualista. Marat. Kant y Hegel. Carrara y Romagnosi.

UNIDAD 3.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

Paradigma etiológico o causal. Trasfondo histórico y socio-económico. Antecedentes del positivismo. Presupuestos del positivismo antropológico. Lombroso, Ferri y Garófalo.

UNIDAD 4.

Teorías psicoanalíticas del crimen. Freud. Positivismo tardío. Teoría de la imitación criminal. Teorías de las familias criminales, gemelar y genética. Teoría de la inferioridad de Hooton. Teorías Biotipológicas. Escuelas.

UNIDAD 5.

Escuelas sociológicas. Primeros esbozos de la noción de desviación. Sutherland y la Teoría de la Asociación Diferencial. Durkheim y Merton. Teorías de las subculturas criminales de Cohen. Teorías ecológicas de la criminalidad. Escuela de Chicago.

UNIDAD 6.

Paradigma de la Reacción Social. Trasfondo histórico. Teorías que influenciaron su origen. Conceptos de etiquetamiento, atribución y asunción de roles. Estigma social y desviación. Función de la pena. Desarrollo de las teorías de Howard Becker y Edwin Lemert.

UNIDAD 7.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

Teorías del conflicto. Nuevas concepciones acerca de la sociedad, el Derecho, el Estado, la pena y el castigo. Dahrendorf, Coser, Vold, Turk y Quinney. Distinción entre la Teoría del conflicto social y del Conflicto Cultural. Diferencias con el Estructural Funcionalismo.

UNIDAD 8.

Visiones de política criminal. Criminología crítica. Derecho Penal Mínimo. Ferrajoli, Baratta y Zaffaroni. Abolicionismo penal. Hulsman, Mathiesen, Christie. Realismo de Izquierda y de Derecha. Neorrealismo. Situación actual.

UNIDAD 9.

Cárceles. Sistemas y regímenes carcelarios. Problemas penitenciarios. Régimen de la Ley 24.660 y su relación con los tratados internacionales pertinentes. Resocialización. Políticas carcelarias. Habeas corpus: herramientas y procedimientos. Jurisprudencia.

UNIDAD 10.

Estupefacientes. Régimen de la Ley 23.737. Problemas constitucionales. Evolución legislativa y jurisprudencial. Abordaje desde una óptica geopolítica.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

UNIDAD 11.

Régimen Penal de la Minoridad. Paradigmas de la Situación Irregular y de la Protección integral. Contrastes entre la Ley 26.061 y los Tratados internacionales aplicables. Comparación entre los sistemas judiciales de Nación, Ciudad de Buenos Aires y Pcia. de Bs. As.

UNIDAD 12.

Delitos de lesa humanidad. Genocidio. Conceptos. Breve repaso histórico. Normativa nacional e internacional. Jurisprudencia. Procedimientos y situación actual.

UNIDAD 13.

Delitos económicos. Mafia y crimen organizado. Conceptos. Bien jurídico protegido. Corrupción y criminalidad de cuello blanco. Legislación y procedimientos especiales. Lavado de dinero. Discusiones sobre la constitucionalidad de la figura de "asociación ilícita". Tratados internacionales. Visión sobre la problemática en otras regiones del mundo.

UNIDAD 14.

Prostitución. Antecedentes históricos. Legislación nacional e internacional. Jurisprudencia. Sistemas en el



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

régimen penal de Nación y en la justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Clasificaciones.

UNIDAD 15.

Trata de personas. Antecedentes históricos. Legislación nacional y tratados internacionales. La problemática del consentimiento. Modalidades comisivas. Tráfico ilícito de migrantes. Abordaje de los desafíos en su investigación.

UNIDAD 16.

Género y Derecho Penal. Breve repaso histórico. Nueva legislación. Femicidio. El acceso a la justicia: cuestiones procedimentales. Mujeres y Derecho Penal. Políticas públicas para el acceso a la justicia: Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de la Nación. Violencia familiar y doméstica: tratados internacionales y procedimiento. La mujer y la cárcel.

UNIDAD 17.

Prevención del delito. Teorías. Seguridad pública. Métodos y planes de prevención. Policía y sociedad. Políticas criminales.

VI. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación
Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos
"Madres de Plaza de Mayo"

- BARATTA, Alejandro. Criminología crítica y crítica del derecho penal. Edit. Siglo XXI.
- BUJÁN, Javier Alejandro, Elementos de criminología en la realidad social. Edit. Deplama Bs. As. 1998.
- PAVARINI, Massimo, Control y dominación. Teoría criminológica burguesa y proyecto hegemónico. Edit. Siglo XXI.
- TAYLOR, Ian, WALTON, Paul y YOUNG Jock, La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada. Edit. Amorrortu.
- VIRGOLINI, Julio, La razón ausente. Edit. Del Puerto.
- ZAFFARONI, Eugenio, Criminología. Aproximación desde el margen. Edit. Temis.

VII. BIBLIOGRAFIA SUGERIDA.

- CASARE BECCARIA, De los delitos y de las penas. Edit. Amorrortu.
- FOUCAULT, Michel, Vigilar y Castigar. Edit. Siglo XXI.